45303

Quito, Abril de 2009

Señores
Junta Directiva
Elaborados Plásticos S. A.
Elaplas S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la compañía, cumplimos con presentar, para su conocimiento y aprobación el informe de labores del ejercicio 2008.

I ENTORNO POLITICO Y ECONOMICO DE 2008

El año 2008 fue marcado por dos diferentes realidades. El primer semestre con altos precios del petróleo ascendiendo a récords históricos de $147 por barril y un impactante segundo semestre en el que los precios comenzaron a descender fuertemente hasta niveles de $20 por barril.

El 30 de noviembre del 2007 se instaló la Asamblea Constituyente, con el control del movimiento político Alianza País, la que concluyó la elaboración de la Constitución, que con el voto abrumadoramente mayoritario recibió el la aprobación en el primer semestre del 2008. La Comisión de Legislación de la Asamblea asumió las funciones propias del Congreso Nacional mientras al amparo de la nueva constitución se celebren elecciones el año 2009.

El crecimiento económico fue todavía ligeramente positivo, en términos relativos, registrando un crecimiento proyectado del PIB alcanzaría, en términos reales los US 44,490 MM que representa un crecimiento del 2,66%, mientras que la inflación alcanzó el 8.83%, la más alta de los últimos 5 años.

En el sector externo de la economía, las exportaciones al mes de diciembre del 2008 ascendieron a US $ 18.510 MILLONES, las importaciones por su parte, al mismo mes registraron US $ 17.600 MILLONES con un superávit de la balanza comercial de US $910 MILLONES.

La Reserva Monetaria Internacional de Libre Disponibilidad alcanza el valor de USD$ 4,473 millones a Diciembre del 2008.

De la información disponible, la deuda pública externa se ubicó en USD$ 10.089, lo que representa un 22,7% del PIB. Por otra parte, la deuda privada externa alcanzó US $6.652 MILLONES.

II PROYECCIONES ECONOMICAS Y POLITICAS PARA 2009

Las proyecciones para el año 2009 son extremadamente difíciles para el país. Mientras el precio del petróleo ecuatoriano bordee los $45 por barril, el presupuesto general del estado y la balanza de pagos estarán relativamente equilibrados, más allá de los requerimientos razonables de financiamiento, pero si el precio baja de esos niveles, las necesidades de financiamiento serán mucho más altas y el gobierno probablemente tendrá dificultades para obtener los recursos necesarios. Está en riesgo la dolarización, por el efecto del bajo precio del petróleo, la disminución de las remesas y el aumento del gasto público. El sector Financiero y Bancario aunque sólido en sus principales indicadores y reservas, no podrá resistir la presión de una corrida de proporciones cuando el sistema pierda confianza en el modelo. De cualquier manera, será un año restrictivo, el crecimiento será muy bajo o negativo, disminuirá el crédito de mediano y largo plazo, lo cual tendrá efectos negativos en el sector de la construcción.

Será además año de elecciones de todas las autoridades que se eligen con el voto popular de acuerdo con la nueva constitución, pero en lo político no se vislumbran cambios.

III INFORME DE GESTION DEL 2008

Debemos señalar que las operaciones de la Compañía se han desarrollado de acuerdo a lo previsto en el Plan preparado para el año 2008.

Dentro de las actividades que realizó la Compañía durante al año están los concernientes a los servicios de operación de hornos, entre los más importantes:

La calibración de quemadores de los hornos;

La definición conjunta de la curva de quema y ciclo de quema para cada uno de los hornos;

El asesoramiento para el manejo y control de oxígeno y presión;

La revisión y recomendaciones emitidas sobre la curva de precalentamiento, quema y enfriamiento rápido y lento;

El cálculo y la manera eficiente del manejo de la masa de quema.

Sírvanse encontrar adjunto los estados financieros e informes del Comisario y Auditores Externos.

En cuanto a los resultados de la compañía, cuyo destino le corresponde decidir a la Junta General de Accionistas, nos permitimos recomendar que luego de deducir 10% de la reserva legal, el saldo restante se asigne a la cuenta de utilidades no distribuidas.

Atentamente,

Enrique Egas
GERENTE GENERAL